Miércoles 01 Enero 2025 hasta el Lunes 06 Enero 2025.

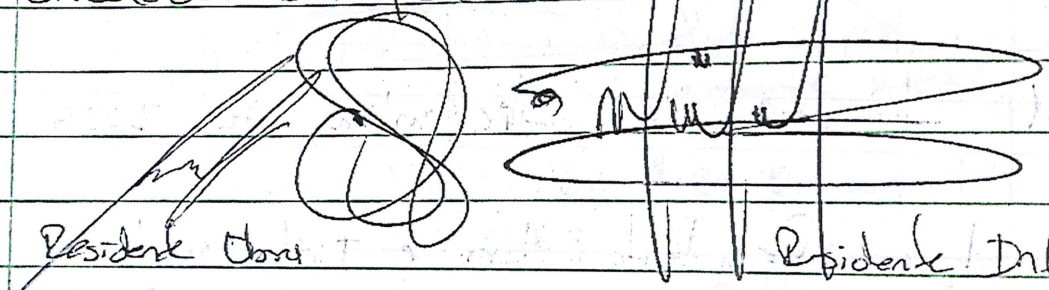
Actividades = NO se laboro, motivo de Festividades.

→ Martes 07 Enero hasta 13 Enero 2025.

Personal = Profesionales Contratista e Interventoría

Equipo = Retroexcavadora y Volqueta.

Actividades: Limpieza y adecuación de la vía en la Calle 20 del barrio Alangorca. En el tramo que no se ha pavimentado con el fin de mejorar la circulación del peatón.



Residente Obra

Residente Interventoría

14 Enero 2025

Se suscribió Suspensión Nº 1 al Contrato de obra.

Jueves. 10 Abril de 2025

Clima: Soleado.

Personal: Residente Obra y Interventoria, Maestro, Inspectores, Coordinador HSEQ

Equipo: Topografo, Maquinaria Amarilla

Actividades: Se inscribe Reinicio de Obra.

- Continuamos en la calle 20 del barrio Manzanares.
- Adecuación de via, Instalación de Formaleta para Fundición de concreto MR 38.
- Fundición de 1 Canal en concreto MR38 premezclado Instalación de barra transferencia y dovelas.
- Realce de pozos.

Residente Interventoria

Residente Obra

Viernes 11 Abril 2025

Clima: Nublado

Personal: Residente Obra e Interventoria, Maestro, Inspector. Coordinador HSEQ

Equipo: Topografia y Maquinaria Amarilla

Actividades: Frente Manzanares.

- Fundición de concreto MR 38 y vibrado de el mismo.
- Instalación de dovelas y barras transferencias.
- Realce pozos.

Residente Interventoria

Obra.

Sabado 12 Abril 2025

Clima: Soleado

personal: Residente Obra e Interventoria, Profesional Hseq. Maestro, oficiales.

Equipo = Maquinaria Amarilla

Actividades: Corte de dilatación de pavimento en el Frente Montenegro Cll 20.

Interventoria. Obra.

Lunes 14 Abril de 2025

Clima: Soleado.

personal: Residente Obra e Interventoria, Profesional Hseq Maestro, oficiales

Equipo: Maquinaria Amarilla

Actividades. Localización y replanteo, socialización con la Comunidad, Informando el cierre de la vía. e Inicio de la llegada de Maquinaria Amarilla.

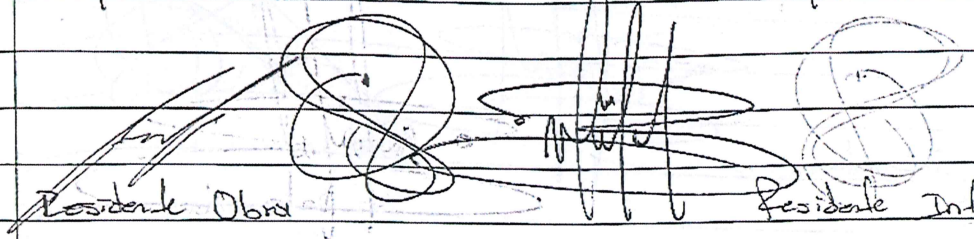
Residente Obra

Interventoria.

Martes 15 abril 2025

Clima: Soleado
Personal: Residente Obra e Interventoría, Practicante Ambiental, Maestro, oficiales
Equipo: Topografía, Maquinaria Amarilla.

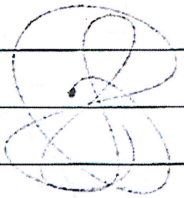
Actividades: Levantamiento topográfico, Lanzamiento de vía, Instalación de estacas para el Replanteo.
Inicia Actividades de excavación y Retiro de material disposición de material en sitio de acopio autorizado.



Residente Obra Residente Interventoría

Miércoles 16 abril 2025
Clima: Soleado
Personal: Maestro, oficial, Ingeniero Residente de obra e Interventoría, Topografo
Equipo: Topografía y Maquinaria Amarilla

Actividades:
Continua Excavación para capeo de la vía Calle 38 y las carrera 17., Retiro de material de excavación, Compactación de la Subrasante,
Se Informo a la Residente la conexión de Alcantarillado de los lotes adyacentes.



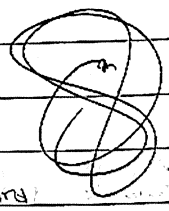
Jueves 17 abril 2025

Clima: Soleado

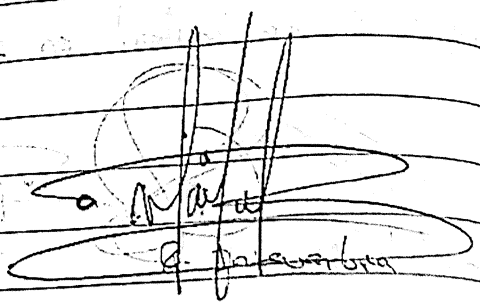
Personal: Residentes de obra, e Interventoría, Profesional e Inspectores de obra, maestro, oficial

Equipo: Maquinaria Amarilla

Actividades: continua excavación, Retiro de material los propietarios de los lotes realizaron los cerramientos de Zarandeo y Alcantarillado.



R obra



R Interventoría

Viernes 18 abril 2025

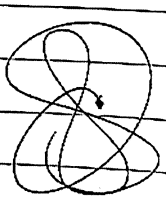
Clima: llúvia.

personal: Maestro, oficiales, Inspectores, Sisso, Residente de obra

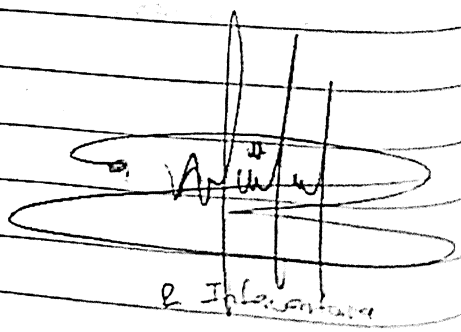
Actividades:

Limpieza de obra, llegada de Sadines prefabricados. dado la constante llúvias no se logro avanzar con las actividades de Base.

- Cierre total vía.



R obra



R Interventoría

Sabado : 20 abril 2025
Clima : Nuviznal
personal : Maestro, oficiales, Siso, Profesional Siso,
Residente de Obra
Equipo : Retroexcavadora, Vibrocompactador y volquetes

Actividades : Continua adecuación de vías intervenidas
a y b= entre Cll 13 y Cll 18 barrio Los Andaquies.
Retiro de Escombro y disposo en zona autorizada.

Contratista

Interventoría

Lunes 21 Abril 2025
Clima : Nublado
personal : Residente de obra e Interventoría, Siso, Inspectoria

Equipo : Maquinaria Amarilla

Actividades : Excavación manual para instalación de sardineles,
demolición de sardinel existente dado el estado malo de
algunos Sardineles.

R. Obra

R. Interventoría

Martes 22 abril 2025

Clima: Soleado

Personal: Residente Obra e Interventoria, SISO, Inspector. maestro, oficial

Equipo: Maquinaria Amarilla.

Actividades:

Instalación de Sardineles en la vía Intervenida.

Continua el cierre total de la vía

Se acondiciona Pozo peatonal.

Se ejecuta Actividades de SST charlas y capacitaciones.

Residente Interventoria

R obra

Miercoles 23 Abril 2025

Clima: Lluvioso

Personal: Residente obra e Interventoria, Maestro, oficiales, SISO maestro y oficial

Equipo: Retroexcavadora, vibroapisonador y vibrocompactador.

Actividades =

Continua instalación de sardineles en la c 5 del barrio los Andaquies.

Se suspende el frente de la instalación de base dado las condiciones Climaticos.

R obra

R Ing

Jueves 24 Abril 2025

Clima: Soleado
Personal: Residente obra e Interventoría, SISO, Inspector maestro, oficial
Equipo = Retroexcavadora, vibrocompactador, volqueta

Actividades:
Inicia Instalación Box en la calle 5 del barrio Andaquíes. la cual se extendió en capa de 10 cm y compactación de la misma para el ancho de losa que corresponde a 5mt.
Figurado de acero y canastillas.

Residente obra

R. Interventoría.

Viernes 25 Abril 2025
Clima: Soleado
Personal: Residente obra e Interventoría SISO, Inspectores de Obra, Maestro, oficiales
Equipo = Maquinaria Amarilla

Actividades: Continua extendida de Box estabilizado para calle 5 barrio los andaquíes
adecuación de accesos para el peatonal
Toma de densidades por parte Contratista, el cual cargo el 99% se tomarán en la calle 50 margen izquierda y ejes.

R. obra

R. Interventoría

Sabado 26 Abril 2025

Clima: Soleado

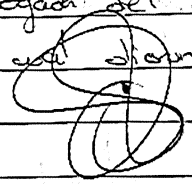
Personal: Residente de obra e Interventoria, oficiales, maestro,

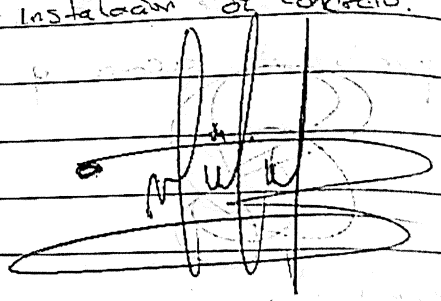
Equipo: Maquinaria Amarilla

Actividades:

Terminacion de Instalacion de Base estabilizada para la cra Cr 5 Bis,

llegada del Equipo laboratorio por parte de la Interventoria el cual dieron aprobeion para instalacion de concreto.





Lunes 28 Abril 2025

Clima: Soleado

Personal: Maestro, oficiales, Residente de Obra e Interventoria

Equipo: Maquinaria Amarilla

Actividades:

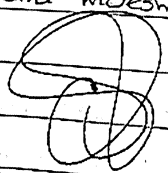
Instalacion de Formaleta En la calle 50 y carrera 47.

Para Fundicion de 1 cam/l.

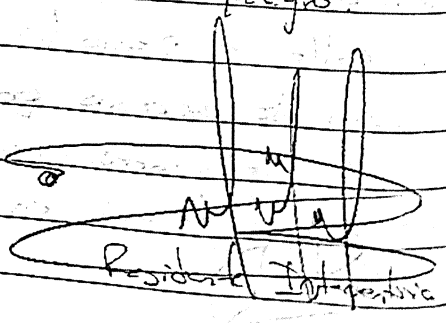
Vibrado del concreto.

Señalizacion de obra, e instalacion de cinta peligro.

Toma muestras vigas de Concreto.



Residente Obra



Residente Interventoria

Martes 29 Abril 2025
Clima: Soleado
personal: Residente Obra e Interventoria, maestro
oficiales, SISO, Conductor

Equipo: Retroexcavadora, vibrocompactador, Volqueta.

Actividades:
Continua Instalación de Concreto premezclado RLE 38.
Instalación de duetos y barras transferencias.
y Fundida de pozos, Aspersión de Antisol.

Residente Obra

Residente Interventoria.

Miercoles 30 Abril 2025
Clima: Soleado
personal: Residente de obra, Interventoria, maestro, oficiales
SISO, inspector
equipo: Maquinaria Amarilla

Actividades: Continua Instalación de Concreto premezclado.
RLE 38 Para 2º carril, Instalación de barras transferencias
y Duetos., Aspersión de Antisol.

R. Obra

Residente
Interventoria

CONSORCIO
VIAL NERISASA

INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL No.5

OBJETO "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

CONSORCIO
VIAL NERISASA

PERIODO INFORMADO:

01 AL 30 DE ABRIL DEL 2025

NEIVA - HUILA

CONSORCIO
VIAL NERISASA

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Obra Pública No. 1439 de 2024, celebrado entre el departamento del Huila- secretaria de Vías e Infraestructura CONSORCIO VIAL NERISASA, se definió como objeto principal ***"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."*** En el cual se reflejan las actividades del seguimiento del plan de adaptación a la guía ambiental realizadas en el periodo mencionado.

La guía de adaptación ambiental tiene como finalidad brindar las herramientas necesarias para el buen manejo de los elementos constituyentes del medio físico, biótico y social, durante el desarrollo de las actividades definidas en el proyecto, la elaboración de la guía de adaptación Ambiental se basó en los detalles de los diseños del proyecto.

Dentro del marco de infraestructura para el desarrollo regional y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes y foráneos que hacen uso de la red vial del municipio de Neiva, Santa María, Rivera, Saladoblanco actualmente los habitantes de esta zona del departamento del Huila y en especial las de municipios anteriormente nombrado, cuentan con algunas vías con carencia de pavimento, problema particular debido a que en tiempo de verano el tránsito vehicular en este sector se genera emisión de material particulado y en tiempo de lluvias se deteriora la vía y se dificulta el acceso. Por esta razón los municipios de Neiva, Santa María, Rivera y Saladoblanco implementan el siguiente proyecto denominado ***"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."*** El presente Plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA, el cual contiene información necesaria, aplicando buenas prácticas de ingenierías acordes con la protección de los recursos naturales. El documento se realiza con base en la "Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial" del INVIAS instrumento técnico, ambiental y social para los proyectos de esta índole.

Se aclara que en la zona de influencia del proyecto no existen: Sistemas de Parques naturales, Áreas Geológicamente inestables, Reservas Forestales, Humedales ni reservas municipales o Regionales de carácter ecológico. El recurso hídrico que se usará para las actividades a desarrollar de este proyecto será el agua cruda. Dada la magnitud de las obras y su corta duración este proyecto no requiere del uso o instalación de campamentos en su lugar los materiales y herramientas serán almacenadas en bodegas ubicadas dentro de casas aledañas al lugar de las obras, dichos espacios serán facilitados por los propietarios de las viviendas ubicadas a lo largo de la vía a intervenir, los pocos residuos que se puedan generar, por ejemplo, bolsas de cemento, tarros de aceite, tarros de gasolina, y otros elementos que se consideren residuos sólidos después de su uso se depositarán en bolsas herméticamente selladas donde una volqueta de propiedad del municipio será quien haga la disposición final.

El presente informe del seguimiento al plan de adaptación a la guía ambiental se evidencia los avances relacionados con los programas correspondientes a la ejecución. El presente documento detalla las actividades realizadas en cada uno de los programas que contempla el plan de adaptación a la guía ambiental para lograr la ejecución de las actividades de obra para prevenir, corregir, mitigar o compensar alteraciones sobre los componentes y elementos ambientales y así poder garantizar la sostenibilidad económica, financiera, social y ambiental del Proyecto constructivo.

2. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

***Tabla No. 1** Información del contrato de obra*

PROCESO DE CONTRATACION CONTRATO DE OBRA 1439 DE 2024	
Contratante	*GOBERNACIÓN DEL HUILA- SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA*
Contratista	*CONSORCIO VIAL NERISASA*
Objeto	***"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."***
Representante Legal	*CATHERINE CASTILLA CASTILLO*
Valor Inicial del Contrato	DOS MIL CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($2.105.266.753,27} M/CTE AIU Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS OCASIONADOS POR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INCLUIDOS
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar y presentar el Informe mensual de PAGA del Contrato de Obra Pública No. 1439 de 2024 mediante la descripción detallada de las actividades ambientales ejecutadas en el período comprendido entre el 01 al 30 de abril del presente año.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las actividades realizadas por parte del área ambiental durante el periodo comprendido.
- Exponer evidencias a través de registros y soportes de las actividades realizadas.
- Describir el avance del documento del plan de adaptación a la guía ambiental PAGA.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la conceptualización existente en el PAGA, este proyecto que tiene como objeto el ***"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."*** para lo cual se hace necesario la construcción de obras en la infraestructura existente de la red vial urbana, que permitan una adecuación de la vía a los niveles del servicio requerido por el transito actual y el proyectado.

Las obras de pavimentación son de primordial importancia para preservar las condiciones físicas de las vías y evitar su deterioro prematuro por efecto del agua.

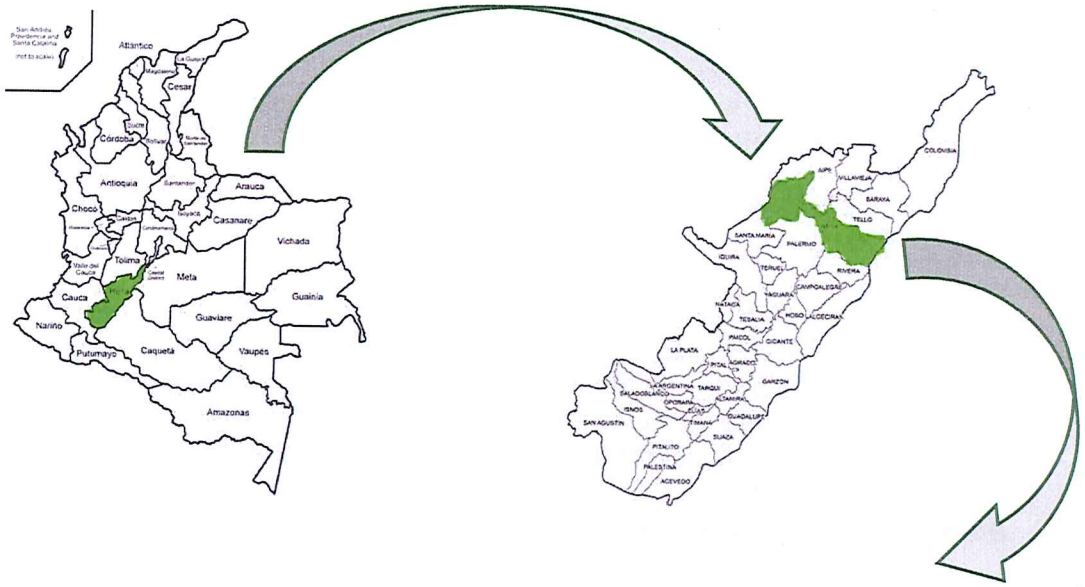
En el proyecto se mejorarán vías urbanas dentro de los cascos urbanos de los municipios relacionados en el proyecto de construcción del pavimento regido, permitirá mejorar las características de esta importante vía y, por ende, el volumen de tránsito vehicular, y de seguridad vial demandado por la población para sus necesidades de movilización. La calzada existente es la parte de la vía por donde se efectúa la circulación de los usuarios ya sea en vehículos, motocicletas, bicicletas, a caballo, a pie y por otros medios y está constituida generalmente por uno o dos carriles. Está conformada por recebo en regular estado de conservación.

4.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

NEIVA es un municipio colombiano, capital del departamento de Huila. Yace entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, cruzada por los ríos Las Ceibas y del Oro. Su extensión territorial de 1533 km², su altura de 442 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio de 27.7 °C.5

Su área metropolitana no constituida posee una economía muy dinámica basada en el ecoturismo, gastronomía, industria y comercio. Es una de las conurbaciones colombianas aún no oficiales, pero existentes de facto en el norte del departamento de Huila. Sus municipios satélites son Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Aipe, Villavieja y Campoalegre. Tiene 488.927 habitantes.
Como capital del departamento, Neiva alberga las sedes de la Gobernación de Huila, la Asamblea Departamental, el Tribunal Administrativo de Huila, la fiscalía general, la Contraloría Departamental, la Procuraduría Regional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y otras instituciones y organismos del Estado, así como a nivel educativo superior.

***Ilustración 1.** Localización del proyecto*



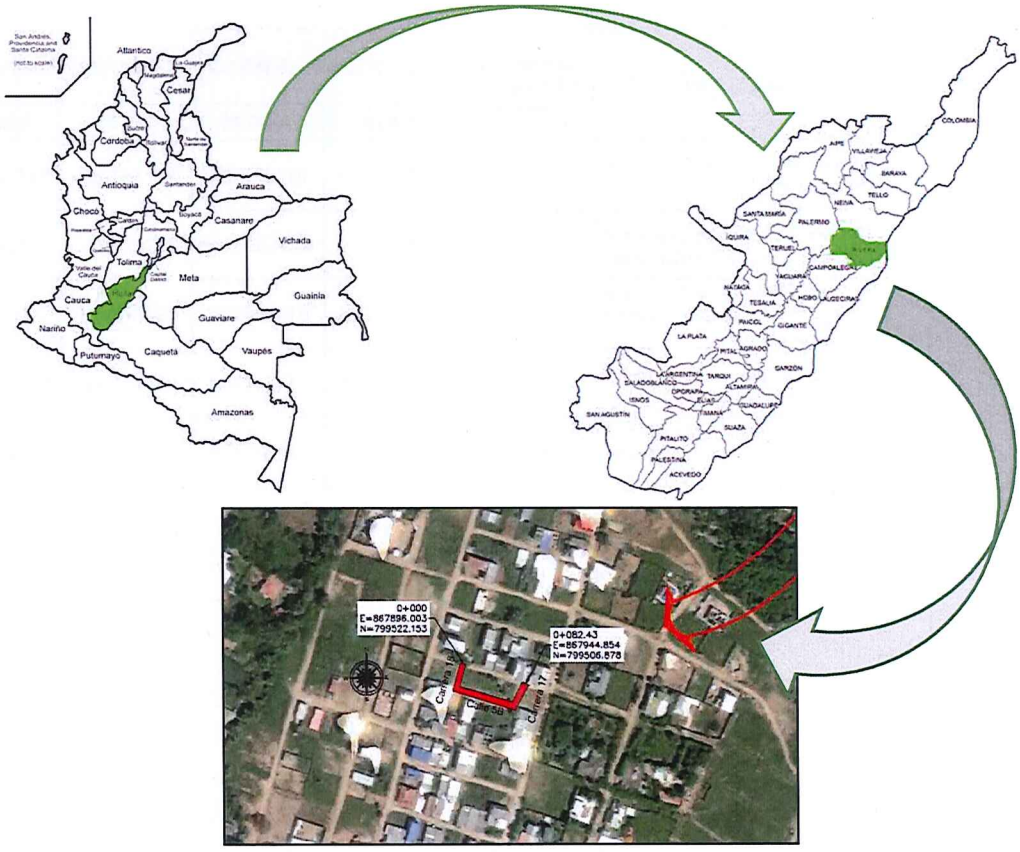
MUNICIPIO	DIRECCIÓN	LONGITUD DE DISEÑO (Metros)	COORDENADAS INICIO		COORDENADAS FIN	
			ESTE	NORTE	ESTE	NORTE
NEIVA	Carrera 32 entre calle 21 y 21A - Barrio Jardín	94.906	867744.105	817225.960	867747.560	817131.060
	(L) Calle 20 sur entre Cra 31sur y 32Asur - Barrio Manzanares	126.376	867564.999	813436.4253	867675.657	813375.384
	(L) Cra 32a sur entre Calle 19bis Y 20sur Barrio Manzanares	91.930	867709.028	813456.926	867676.656	813370.888
	Carrera 24 con Calle 14Sur y 16Sur- Barrio Timanco	96.671	867127.826	813947.201	867110.424	814042.293
	Carrera 24A entre calle 46 y 45 - Barrio Villa Laurel (entrada al Barrio)	91.125	866426.576	818786.556	866471.618	818707.679

RIVERA es un municipio colombiano ubicado en el nororiente del departamento del Huila. En su territorio se encuentra aguas termales y es una de las zonas de desarrollo del departamento por su cercanía a la capital: Neiva. Es conocido como el «Municipio Verde de Colombia»

En el territorio del municipio se encuentran dos regiones diferentes: una al oriente: montañosa, perteneciente a la vertiente occidental de la cordillera oriental; la otra al occidente: plana, comprendida en el valle del río Magdalena. Hace parte de la región SubNorte del departamento. Su extensión territorial es de 404 km², su altura es de 700 m s. n. m.

Fue fundada en 1888 en el sector "Aguas Calientes" con el nombre de San Mateo, por iniciativa de Vicente Poveda, quien construyó las primeras casas con la ayuda de los vecinos anteriormente perteneció a la familia Poveda de Italia que vendió su hacienda a la familia Rivera. El poblado fue corregimiento de la ciudad de Neiva hasta el 17 de mayo de 1943, cuando fue segregado de los territorios de la capital para ser erigido municipio.

Ilustración 2. *Localización del proyecto*

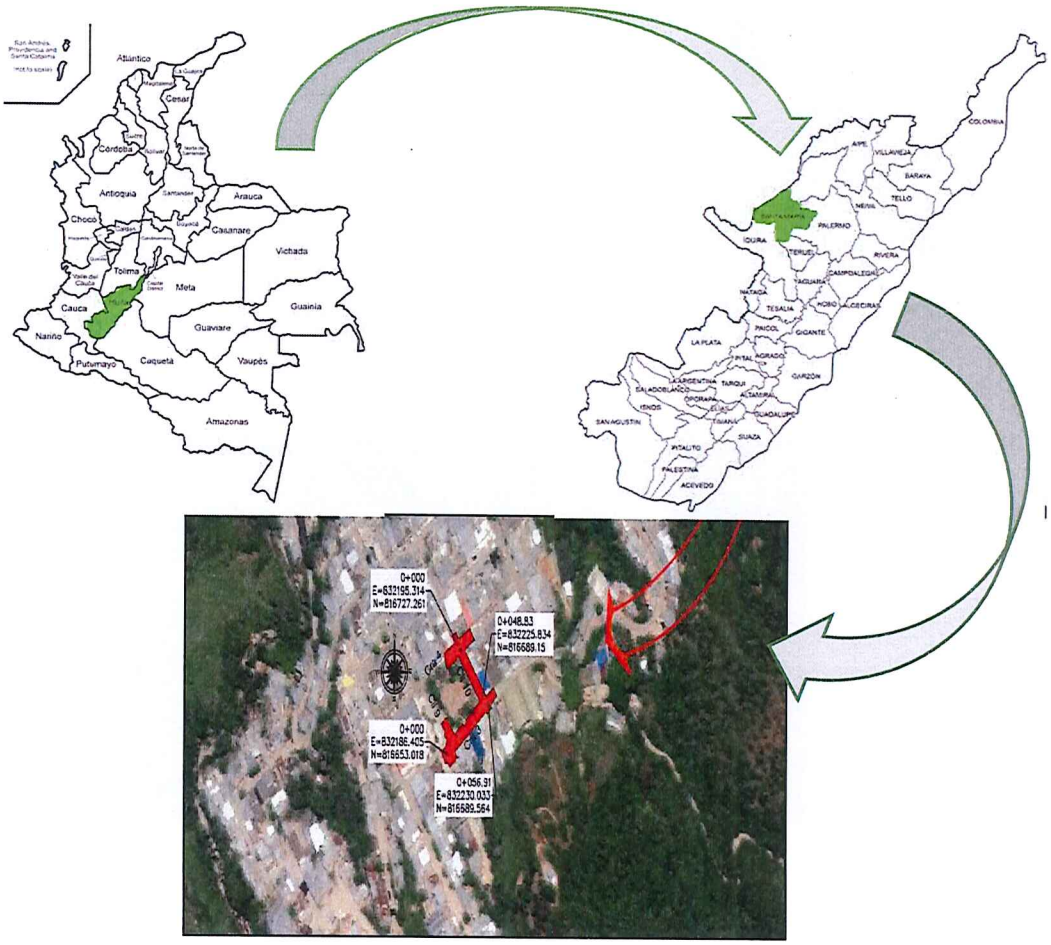


SANTA MARIA es un municipio colombiano ubicado en el noroccidente del departamento del Huila. Yace sobre las estribaciones de la cordillera central. Comprende la cuenca alta del río Baché y un sector de la cuenca alta del río Saldaña; drenando sus aguas al río Magdalena. Su extensión territorial es de 378 km², su altura es de 1320 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 20 °C.5 Es conocido como Ejemplo de Organización Comunitaria.

Cuenta con una población de 11.744 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019.6 Hace parte de la región SubNorte del departamento. Tiene bajo su jurisdicción el centro poblado: San Joaquín.

Su economía se basa en el sector agrícola, destacándose la producción del café, frijol y frutales (especialmente el aguacate). Además, la extracción y comercialización minera de calizas, gravas, arenas y la manufactura de ladrillos y derivados son renglones importantes para el sector productivo del municipio.

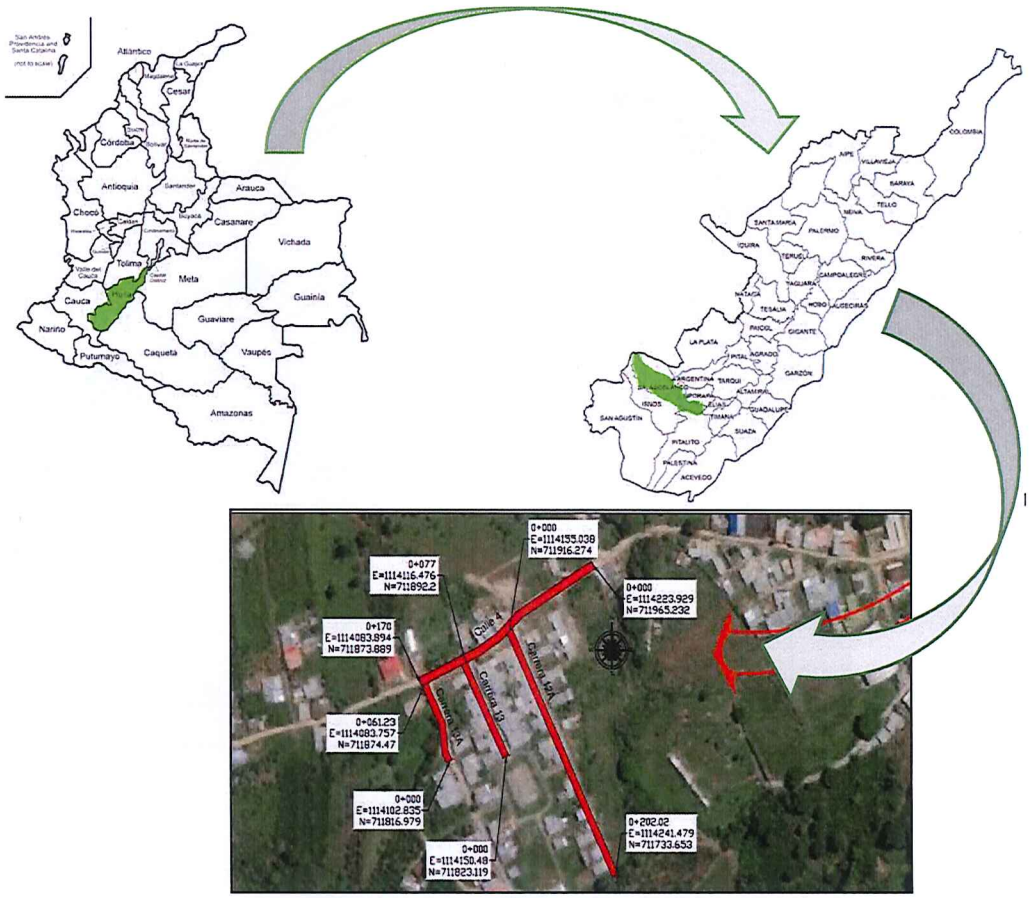
Ilustración 3. *Localización del Proyecto*



SALADOBLANCO es un municipio colombiano localizado al suroeste del departamento del Huila. Yace sobre las ramificaciones de la cordillera central y el flanco oriental, que se define topográficamente en algunas mesetas y colinas; también en parte de las estribaciones de la serranía de las Minas. Hace parte de la región Subsur del departamento. Su extensión territorial es de 448 km², su altura es de 1316 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 22 °C.4

Cuenta con una población de 11.930 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019.5 Su economía está basada en la producción agrícola. El cultivo predominante es el café producto base que, junto a unas pequeñas producciones de otros cultivos, como la Caña de azúcar, Lulo, Plátano, Cacao, Frutales y la Ganadería. Es conocido como «Ciudad Jardín del Huila».

Ilustración 4. *Localización del Proyecto*



4.3 TIPOLOGIA DE LA VIA A INTERVENIR

Teniendo presente la clasificación de vías según el manual de diseño geométrico de INVIAS se determina así:
Por funcionalidad Según la necesidad operacional de la carretera o de los intereses de la nación en sus diferentes niveles, según el INVIAS se pueden clasificar en primarias, secundarias y terciarias en el marco del sistema vial nacional. El proyecto por ubicarse en una red vial de tercer orden garantizará la comunicación entre la población de la zona urbana de los municipios de los municipios de Rivera, Neiva, Santa María y Saladoblanco.

VIAS URBANAS			
No.	MUNICIPIO	LONGITUD TOTAL	DIRECCION
1	NEIVA	90.906	BARRIO EL JARDIN – CRA 32 ENTRE CALLE 21 Y 21A
2		126.376	BARRIO MANZANARES CALLE 20 SUR ENTRE CALLE 19 BIS Y 20 SUR
3		91.930	BARRIO MANZANARES CRA 32A SUR ENTRE CALLE 19BIS Y 20SUR
4		96.671	BARRIO TIMANCO CRA 24 CON CALLE 14 SUR Y 16 SUR
5		91.125	BARRIO VILLA LAUREL (ENTRADA AL BARRIO) CRA 24A ENTRE 46 Y 45
6	RIVERA	82.433	BARRIO LOS ANDAQUIES CALLE 5 BIS ENTRE CRA 17 Y 18
7	SALADOBLANCO	202.020	BARRIO LA LIBERTAD CRA 12A ENTRE CLL 2 Y 4
8		77.175	BARRIO LA LIBERTAD CRA 13 CLL 3B Y 4
9		61.225	BARRIO LA LIBERTAD CRA 13A ENTRE CLL 3 Y VIA LAS MORAS
10		171.709	BARRIO LA LIBERTAD CLL 4 ENTRE CRA 12A Y VIA EL ALTO (EMPALMADO PAVIMENTACION)
11	SANTA MARIA	56.913	BARRIO EL CENTRO CRA 3 ENTRE CLL 9 Y 10
12		48.83	CLL 10 ENTRE CRA 3 Y 4

5. PROGRAMAS AMBIENTALES

El programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA hace parte de los términos de referencia para el proyecto 1439-2024 ***"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, RIVERA, SALADOBLANCO Y SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."***

Los programas de manejo ambiental fueron seleccionados con el fin de minimizarlos impactos ambientales negativos determinados y potencializar los positivos, lo que genera un proyecto de acuerdo a las políticas de desarrollo sostenible por ser viable ambientalmente.

El Programa se diseñó con base en las medidas de mitigación identificadas en la evaluación ambiental teniendo en cuenta tanto las actividades generadoras de impactos como los elementos del ambiente evaluados en la línea base del estudio y que son afectados con impactos de importancia moderada y significativa.

Los programas ambientales abarcan medidas de prevención, control, mitigación y compensación para todos los componentes ambientales presentes en la zona de influencia directa, susceptibles de ser afectados por el desarrollo del proyecto.

A continuación, se muestran los programas a Implementar y su respectiva metodología.

CONSORCIO
VIAL NERISASA

Tabla no. 2 *nombres y códigos de los programas a implementar y sus respectivos proyectos.*

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental.	Conformación del grupo de gestión ambiental.	DAGA-1.1-01
	Capacitación ambiental al personal de obra	DAGA-1.2-02
	Cumplimiento de los requisitos legales	DAGA-1.3-03
Programa actividades constructivas	Proyecto manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04
	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales	PAC-2.3-06
	Proyecto de manejo y disposición final de escombros.	PAC-2.5-07
	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08
Gestión recurso hídrico.	Proyecto de manejo de aguas superficiales.	PGH-3.2-09
	Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	PGH-3-2-10
Programa de biodiversidady servicios ecosistémicos	Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE-4.1-11
	Protección a la fauna	PBSE-4.3-13
Programa manejo de instalaciones temporales, de Maquinaria y equipos	Proyecto Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos.	PMIT-5.3-15
Programas de GestiónSocial.	Proyecto de Atención a la Comunidad.	PGS-6.1-18
	Proyecto de Información y Divulgación	PGS-6.2-19
	Contratación Mano de Obra	PGS-6.6-23
	Proyecto de manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.	PGS-6.7-1

6. ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL PAGA

El grupo de Gestión Ambiental realiza constantemente en la obra inspecciones, charlas preoperativas, monitoreo a los avances, con el fin de realizar seguimiento y control a las actividades constructivas.

- Inspecciones diarias de la obra.
- Charlas preoperativas sobre actos y condiciones inseguras, importancia de los EPP, protección de flora y fauna y separación de residuos en la fuente.
- Inspección de la maquinaria y equipos que se emplean en la obra.
- Inspección a botiquín, kit antiderrame, elementos de EPP y extintores.
- Asegurar el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos.
- Elaboración y entrega de informes del cumplimiento del PAGA.
- Garantizar el cumplimiento de cada uno de los programas de manejo ambiental propuesto en el PAGA.
- Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.
- Garantizar la formulación y el cumplimiento de todos los programas de gestión social que conforman el PAGA.
- responder los requerimientos de las Autoridades Ambientales, de la Interventoría.
- Garantizar que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.
- Presentar los informes establecidos, dando cumplimiento a cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes, para aprobación de la Interventoría.

7. EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES AMBIENTALES

Durante el periodo se realizaron las siguientes medidas de manejo ambiental con el grupo de gestión ambiental:

1. Recolección los residuos sólidos
2. Instalación de puntos ecológicos
3. Orden y Aseo de la obra
4. Verificación de que la documentación de los vehículos.
5. Disposición de RCD en sitio autorizado
6. Capacitación e inducción al personal de obra.
7. Charlas preoperacionales

INDICADOR
• *7 medidas de manejo implementadas / 7 medidas de manejo implementadas* *100
7/7 * 100= 100% **Análisis:** En el periodo se realizaron 7 medidas de manejo que se tenían consideradas.Por lo tanto, el indicador se cumple al 100%.

CONSORCIO
VIAL NERISASA

8. COMPONENTE DEL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

8.1 Identificación de aspectos e impactos ambientales

Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades como parte de la ejecución del contrato 1439 de 2024:

FRENTE NEIVA

- Concreto hidráulico MR-38 - Calle 20 sur entre cra. 31 sur y 32A sur
- Suministro e instalación de acero de refuerzo - Calle 20 sur entre cra. 31 sur y 32A sur
- Suministro e instalación de barras lisas - Calle 20 sur entre cra. 31 sur y 32A sur

FRENTE RIVERA
Calle 5 bis entre cra 17 y 18 barrio Andaquies

- Excavación mecánica
- Conformación y compactación de la subrasante
- Suministro e instalación de sardineles
- Base estabilizada con cemento
- Concreto hidráulico MR-38
- Suministro e instalación de acero de refuerzo
- Suministro e instalación de barras lisas
- Realce de cabezotes de pozos

Estado de cumplimiento de indicadores ambientales en el desarrollo del proyecto, se ha dado cumplimiento a los indicadores ambientales establecidos, destacando el adecuado manejo y disposición de los materiales sobrantes de obra. Inicialmente, se gestionó y habilitó un sitio de disposición autorizado por la Administración Municipal, destinado específicamente para recibir estos materiales con el propósito de su reutilización. Esta medida ha permitido reducir la generación de residuos, promoviendo un uso eficiente de los recursos y generando un impacto ambiental positivo.

Adicionalmente, se continúa utilizando la misma fuente de extracción de materiales pétreos aprobada al inicio de la obra, específicamente una cantera que cuenta con la totalidad de la documentación legal exigida, incluyendo permisos y licencias ambientales vigentes. Esta continuidad en la fuente de suministro garantiza la trazabilidad, legalidad y sostenibilidad en el uso de materiales, cumpliendo con las normas ambientales aplicables y contribuyendo al control de impactos negativos asociados a la explotación minera.

8.2. Gestión ambiental derivada de los impactos ambientales

Es de considerar que las actividades del periodo entre el 01 al 30 de abril del 2025 de las actividades ejecutadas (charlas, capacitaciones, inspecciones, jornadas de orden y aseo, disposición adecuada de residuos, etc.) que busca generar un tipo de conocimiento y educación ambiental para promover conciencia en cada uno de la población vinculada al proyecto.

Por lo anterior, se destacan las siguientes acciones como parte de la gestión ambiental:

- Dar continuidad a la implementación del programa de capacitación ambiental al personal de obra para que adquiera conocimiento sobre los procesos adecuados de excavaciones manuales con el fin de minimizar riesgos y prevenir afectaciones ambientales asociados a las actividades.
- Dar continuidad al programa de actividades constructivas controlando los impactos que se puedan generar por el manejo de los materiales de construcción.
- Dar continuidad al programa señalización frentes de obra y sitios temporales, garantizando la seguridad del personal y evitando afectaciones ambientales por terceros.
- Dar continuidad al programa de manejo y disposición final de escombros para su adecuado manejo en los sitios autorizados.
- Dar continuidad a la implementación del programa manejo y disposición de residuos sólidos para la adecuada clasificación y disposición de estos con el propósito de minimizar riesgos.
- Dar continuidad con el programa de manejo integral de materiales de construcciones definiendo medidas de manejo y control adecuadas para la disposición de los materiales de construcción durante las labores de preparación, manejo y colocación de tal forma que se evite la ocupación de espacios de circulación vehicular, se minimice la generación de material particulado y el aporte de sedimentos a las corrientes de agua.
- Dar continuidad al programa de manejo de residuos líquidos y domésticos e industriales evitando posibles impactos negativos sobre el proyecto.
- Dar continuidad al programa de manejo y descapote de la cobertura vegetal para disminuir cualquier tipo de residuos que pueda afectar las actividades de obra.
- Dar continuidad al programa de protección a la fauna reduciendo el impacto negativo que pueden generar las actividades del proyecto sobre la fauna silvestre del área.
- Dar continuidad con los programas de manejo de la maquinaria donde se inspecciona y se garantiza el buen servicio de los vehículos garantizando un buen trabajo y mantenimiento de los equipos.
- Dar continuidad con los programas de atención a la comunidad donde se brindará información y respuesta a las oportunas solicitudes y quejas de la comunidad.
- Dar continuidad al programa de información y divulgación para brindar información clara, suficiente, veraz y oportuna para evitar cualquier acontecimiento en obra.
- Dar continuidad al programa de contratación de mano de obra generando empleo en la población beneficiaria.
- Dar continuidad al programa de manejo de infraestructura de predios y servicios públicos evitando algún tipo de conflicto que se pueda presentar en las adecuaciones del proyecto sobre la comunidad.

8.3. Estado de cumplimiento de indicadores ambientales

En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2025, el cumplimiento de los indicadores plasmados en el PAGA, refleja la gestión hecha durante el periodo.

Las actividades de excavación, nivelación se han ejecutado garantizando la conservación de los recursos naturales, demostrando un eficiente.

A continuación, relacionamos las actividades ambientales ejecutadas en el periodo:

8.4 Implementación y Aplicación de las Fichas Técnicas Ambientales

Se ha estado dando cumplimiento a lo establecido en la Guía Ambiental, mediante la implementación y aplicación de las fichas técnicas ambientales correspondientes al proyecto. Estas acciones tienen como propósito disminuir los impactos negativos que la ejecución de las actividades constructivas pueda generar sobre el medio ambiente. La aplicación de las fichas ha permitido establecer controles, buenas prácticas y seguimiento a las obligaciones ambientales, garantizando una gestión responsable y en concordancia con la normativa vigente.

DAGA-1.1-01 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL: En el mes de abril se reunió el profesional de obra para conformar el grupo de gestión ambiental con el fin de velar y pactar compromisos para garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) lo cual permitió obtener un cumplimiento del 100% para el indicador (Anexo 8.10.1).

Ilustración 1. *Seguimiento del Grupo ambiental*



DAGA-1.2-02 CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL DE OBRA: Para el mes comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2025 se realizaron talleres de educación ambiental dirigidos a las personas que laboran en el proyecto, donde se evidencia que se ejecutaron 3 capacitaciones cuyas temáticas fueron lo cual permitió obtener un cumplimiento del 100% para el indicador (Anexo 8.10.1)

(3⁄3) *100= 100% siendo (Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas) *100 donde los valores ≥ 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 2. *Punto Ecológico*



Ilustración 3. *Como Ahorrar del agua*

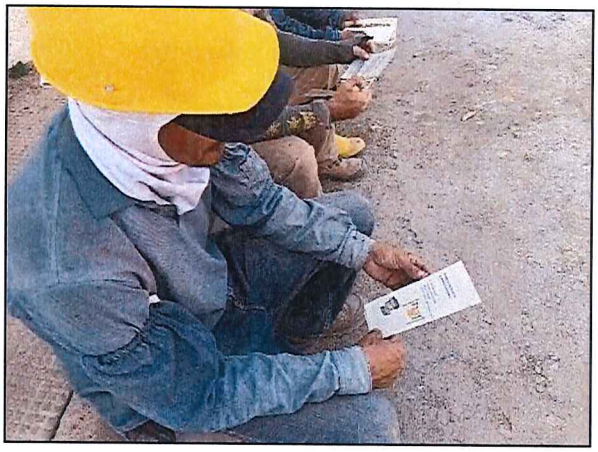


Ilustración 4. *Como cuidar los animales*



DAGA-1.3-03 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES:

Durante el 01 al 30 de abril del 2025, se realizó un seguimiento exhaustivo para asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental relacionada con el proyecto. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Proveedores de materiales**

Se verificó que los proveedores de materiales continúan cumpliendo con los requisitos legales y ambientales exigidos por la normativa vigente.

Se constató que los materiales adquiridos provienen de fuentes autorizadas, garantizando que su extracción, transporte y disposición final cumplen con los estándares ambientales.

• Disposición de materiales sobrantes

Para el municipio de Rivera se realizo la solicitud ante el municipio para la autorización del predio de la señora Andrea Catalina Garzón para realizar la debida disposición del material sobrante esto con el objetivo de nivelar su terreno en pro de mejorar su predio es de especificar que esto no genero ningún impacto negativo que pudiera afectar el medio ambiente. (Anexo 8.10.2)

Se verificó la validez de la autorización y la conformidad del sitio con las condiciones establecidas en los permisos ambientales.

Se realizaron inspecciones para asegurar que no haya afectaciones ambientales derivadas de la disposición del material

(2/2) *100= 100% siendo (Número de permisos obtenidos / número de permisos requeridos por el proyecto) *100 donde los valores ≥ 100 demuestran.

PAC-2.1-04 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2025 se estableció el arrendamiento de una propiedad tipo casa para almacenar los materiales donde se encuentran ventiladas, secas, aisladas y proveen protección de la lluvia En el proyecto, se implementó una estrategia de manejo integral de materiales de construcción para garantizar una adecuada gestión ambiental, evitar impactos negativos asociados a su manipulación y almacenamiento, y cumplir con los requerimientos normativos aplicables.

Bodega para Almacenamiento Controlado:

- Se estableció una bodega destinada a almacenar pequeñas cantidades de materiales de construcción.
- La bodega cuenta con las condiciones necesarias para proteger los materiales de factores climáticos adversos, evitando su degradación y la generación de residuos accidentales.
- Los materiales almacenados son gestionados conforme a un sistema de inventario que garantiza su control y uso eficiente, minimizando pérdidas y desperdicios.

Gestión de Materiales Pétreos:

- Los materiales pétreos, tales como grava y arena, no se almacenan en el sitio del proyecto, lo que elimina posibles impactos ambientales como la generación de polvo, escorrentías contaminantes y acumulación de desechos.
- Esta decisión se tomó en colaboración con la empresa **CONCRESUR**, que suministra un premezclado listo para la pavimentación.

- La contratación del servicio de premezclado ha optimizado la logística de suministro y reducido significativamente el riesgo de impactos ambientales asociados con el transporte y almacenamiento in situ de materiales a granel.

Ilustración 5. Señalización de Materiales al costado de la Vía.



Ilustración 6. Suministro y aplicación de concreto Premezclado



PAC-2.3-06 SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES: en el periodo del mes de abril se estableció adecuada señalización de los frentes de obra. La señalización en los frentes de obra y sitios temporales es una actividad esencial para garantizar la seguridad de los trabajadores, transeúntes y demás actores involucrados en el proyecto, además de cumplir con los requerimientos legales y normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo se utilizó Maletines, Colombinas se emplean como dispositivos de advertencia para delimitar las áreas activas de obra y guiar el tráfico vehicular o peatonal en las proximidades del frente de trabajo. están dispuestos estratégicamente en puntos críticos, como accesos, intersecciones y áreas con mayor flujo vehicular. La Cinta de Peligro se utiliza para cercar sitios temporales donde se realizan actividades de construcción, restringiendo el acceso no autorizado y alertando sobre los posibles riesgos presentes. Esta cinta está colocada de manera visible alrededor de zonas específicas, como excavaciones, depósitos de materiales o áreas de intervención. dando cumplimiento a la adecuada señalización durante la ejecución de actividades en un 100%.

(1/1) *100= 100% siendo (Número de frentes de obra señalizados adecuadamente / Número de frentes de obra) *100. Donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 7. Señalización sobre la vía Rivera - Huila.



Ilustración 8. Señalización referente al PMT Rivera-Huila



Ilustración 9. Señalización cierre de Vía Arismendi Neiva



Ilustración 10. Señalización referente al PMT Arismendi Neiva



PAC-2.5-07 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, la gestión de escombros generados en el marco del proyecto se ejecutó conforme a criterios técnicos y normativos, priorizando la sostenibilidad ambiental y la seguridad del entorno.
Los escombros gestionados en este periodo provienen principalmente de actividades de excavación y nivelación del terreno, desarrolladas durante la etapa de preparación de la obra.
Para la gestión del material excavado, se solicitó y obtuvo autorización para la disposición de los escombros en un terreno previamente identificado. Estos sitios fueron evaluados y determinado como adecuado, dado que no presenta cuerpos de agua, fuentes naturales ni elementos ambientales sensibles susceptibles de afectación. El material dispuesto se utilizó como relleno para nivelación del predio, promoviendo así un aprovechamiento ambientalmente responsable del excedente.

CONSORCIO
VIAL NERISASA

Durante el proceso de transporte del material, los vehículos utilizados estuvieron debidamente equipados con coberturas o lonas (carpado), evitando la dispersión de residuos durante su traslado. No se reportaron novedades ni incumplimientos, por lo cual el indicador de gestión alcanzó un **cumplimiento del 100%.**

De la totalidad del material excavado, se detalla la siguiente distribución por municipio:

- **Rivera:** Se transportaron y dispusieron **163.39 m³** de material de excavación en un sitio igualmente autorizado.

Ambas disposiciones se realizaron en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

(163.39 m3 / 163.39 m3) *100= 100% siendo ((Volumen de materiales de escombro dispuestos /Volumen de material de escombro generado) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 11. Material Sobrante de obra



Ilustración 12. Transporte de Material



PAC-2.5-08 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES: El proyecto tiene establecido el punto ecológico, en el cual se deposita los diferentes residuos generados, con el fin de garantizar una adecuada disposición de cada uno de ellos. Igualmente, las charlas ejecutadas nos han permitido tener un control y brindar aprendizaje sobre los trabajadores, ya que nos ha permitido generar conciencia, en el manejo, generación y disposición de los residuos que se generen al ejecutar este tipo de actividades. (Anexo 8.10.3).

Sin embargo, para este mes, no se generó residuos aprovechables. A continuación, se evidencia fotografía del punto ecológico, el cual a diario es verificado e inspeccionado con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento.

(0/0) *100= 100% siendo (Volumen de materiales de residuos sólidos aprovechables /Volumen de material de residuo aprovechable dispuesto) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 13. Material Sobrante de obra



PGH-3.2-10 PROYECTO DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES: El manejo de aguas superficiales es un componente esencial en la gestión ambiental del proyecto, asegurando la protección de los recursos hídricos y la minimización de posibles impactos derivados de las actividades constructivas. Se realizo una evaluación donde se evidencia la ausencia de Cauces Hídricos en el Área de Influencia, durante las evaluaciones preliminares, no se identificaron cuerpos de agua, cauces o recursos hídricos superficiales en las proximidades del área del proyecto.

Este hallazgo reduce significativamente el riesgo de impactos negativos directos asociados con la ejecución de las obras. Las medidas Preventivas y Buenas Prácticas Implementadas para la protección de Recursos Hídricos, aunque no existen cauces cercanos, se implementaron políticas estrictas para prevenir la incorporación de sustancias sólidas, líquidas o tóxicas al ambiente, como precaución ante posibles eventualidades.

Se prohíbe expresamente el vertimiento de residuos, materiales o cualquier tipo de contaminante en áreas potencialmente sensibles o en cuerpos de agua fuera del área de intervención. El uso controlado de agua para la obra para las actividades de riego necesarias en la nivelación del terreno, se utiliza suministro de agua proveniente de una vivienda cercana, bajo un acuerdo con los propietarios. El uso de este recurso es racional y supervisado, garantizando que no se generen desperdicios ni afectaciones a la disponibilidad del agua para los habitantes de la zona.

(0/0) *100= 100% siendo (No. de actividades implementadas/No. Total, de actividades programadas) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

CONSORCIO
VIAL NERISASA

PGH-3-2-10 PROYECTO DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES: Para el periodo del comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2025 se dispuso del arrendamiento de una casa a las cercanías del proyecto esto con el objetivo de salvaguardar algunos materiales y herramientas de alto valor y por consiguiente a la utilización con previa autorización del propietario de la batería sanitaria de uso personal que cuenta con un sistema de alcantarillado de aguas tratadas más abajo así estableciendo y garantizando a los trabajadores una mejor comodidad, para el lavado de las herramientas se dispuso de canecas de 55 galones para almacenar y proceder al lavado de las herramientas para minimizar el consumo de agua cruda y así realizar la separación de sedimentos de material, esto con el fin de minimizar el impacto que se puede generar.

(1/1) *100= 100% siendo (No. de baterías sanitarias utilizadas/No. baterías por frentes de trabajo) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

Ilustración 14. Batería Sanitaria Uso personal de la obra

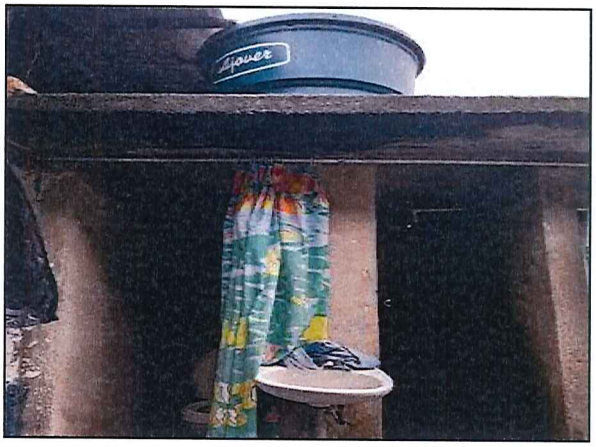


Ilustración 15. Caneca de Herramientas para e lavado de Herramientas



PBSE-4.1-11 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL: Para el periodo comprendido entre el 01 de 30 de abril del 2025 no se realizó ningún tipo de actividades de descapote o poda de árboles por ende ha sido nulo dado que se realizaron actividades de limpieza de la vía lo cual genero una mínima cantidad de tierra y no representan pérdida de cobertura vegetal, ni tampoco impacto biótico y paisajístico. Por lo anterior el manejo de la vegetación no aplica debido a que dentro del área de influencia directa estaba libre de la presencia de flora y fauna representativa.

(0/0) *100= 100% siendo (No. de actividades implementadas/No. Total, de actividades programadas) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

PBSE-4.3-13 PROTECCIÓN A LA FAUNA La actividad de capacitaciones y sensibilizaciones sobre protección a la fauna está diseñada para educar y concienciar al personal del proyecto acerca de la importancia de conservar la biodiversidad y minimizar los impactos negativos en la fauna silvestre presente en las áreas de influencia. Durante el período evaluado, no se llevaron a cabo actividades de capacitación y sensibilización, ya que estas están programadas para realizarse de manera semestral, dependiendo del avance de las obras y de las necesidades detectadas en el desarrollo del proyecto.

La planificación de estas actividades está alineada con la estrategia general del proyecto, la cual prioriza su ejecución en momentos clave, como el inicio de fases de trabajo que podrían tener un mayor impacto potencial sobre la fauna.

(0/0) *100= 100% siendo (No. de actividades implementadas/No. Total, de actividades programadas) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

PMIT-5.3-15 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS: Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril del 2025, se llevaron a cabo labores relacionadas con el manejo adecuado de maquinaria, equipos y vehículos utilizados en la obra, específicamente para actividades de excavación y nivelación del terreno. Se realizó mantenimiento preventivo a toda la maquinaria y equipos utilizados, garantizando su correcto funcionamiento y reduciendo la probabilidad de fallos que pudieran generar impactos ambientales o riesgos laborales. Se verificó que los vehículos utilizados contaran con el certificado de técnico-mecánica vigente (Anexo 8.10.4), asegurando el cumplimiento normativo y minimizando el riesgo de emisiones contaminantes. Se realizaron inspecciones periódicas para comprobar el estado físico y operacional de los equipos, vehículos y maquinaria
Estas inspecciones (Anexo 8.10.5) incluyeron revisiones del sistema hidráulico, frenos, emisión de gases y sistemas de lubricación, priorizando la detección temprana de posibles fallos. En la obra se estableció un kit antiderrame, equipado con elementos como absorbentes, recipientes herméticos y herramientas necesarias para manejar derrames accidentales de aceites o combustibles (Anexo 8.10.6). Este kit está disponible en las áreas de trabajo, no se generó ningún tipo de impacto negativo sobre el medio ambiente y la comunidad

(8/8) *100= 100% siendo (No. de vehículos con documentación vigente/No. de vehículos inspeccionados) *100 donde los valores iguales a 100 demuestran el cumplimiento del indicador.